



GACETA MUNICIPAL

INFORMATIVO DE LOS ACTOS DE GOBIERNO

No. 1832

ARMENIA 10 DE NOVIEMBRE DE 2015

PAG 1

CONTENIDO

ACUERDO NÚMERO 050 DE NOVIEMBRE 03 DE 2015

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS,
GASTOS E INVERSIÓN DEL MUNICIPIO DE ARMENIA PARA LA VIEGENCIA
FISCAL DE 2015”

(Pág. 2)

DECRETO NÚMERO 119 DE 2015

“POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA ACUERDO No.050 DE NOVIEMBRE 03
DE 2015 DONDE SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS,
GASTOS E INVERSIÓN DEL MUNICIPIO DE ARMENIA
PARA LA VIGENCIA FISCAL 2015”

(Pág. 8)



Despacho Alcaldesa

RECIBIDO: Hoy Diez (10) de Noviembre del año dos mil quince (2015) procedente del Honorable Concejo Municipal, pasa al despacho de la Señora Alcaldesa para su respectiva sanción el Acuerdo No 050 de Noviembre (03) de 2015, el cual consta de cinco (05) folios.

DIANA PATRICIA LOAIZA SANCHEZ
Directora (E) Departamento Administrativo Jurídico

MUNICIPIO DE ARMENIA

Armenia, Quindío, Diez (10) de Noviembre de dos mil quince (2015).

SANCIONASE el presente Acuerdo No. 050 de Noviembre Tres (03) de 2015, "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, GASTOS E INVERSIÓN DEL MUNICIPIO DE ARMENIA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2015" por ser Constitucional, Legal y Conveniente para los intereses del municipio.

REMÍTASE en original al Honorable Concejo Municipal, envíese copia a la señora Gobernadora del Departamento, Publíquese en la Gaceta Municipal y Archívese un ejemplar.

CÚMPLASE

LUZ PIEDAD VALENCIA FRANCO
Alcaldesa

Proyecto: Lina M Carvajal S – Abogada Contratista
Reviso: Diana P Loaiza S – Directora E Depto. Aditivo Jurídico

R-AM-PGG-001-Versión 8
Fecha: 15/10/2013

Armenia
Un Paraíso
Para Invertir, Vivir y Disfrutar
ALCALDÍA de ARMENIA



Centro Administrativo Municipal CAM, piso 3 Tel – (6)7417100 Ext. 305, 306, 307 CP.630004
Correo Electrónico: juridica@armenia.gov.co



ACUERDO N°. 050
Noviembre 3 de 2015

"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS GASTOS E INVERSIÓN DEL MUNICIPIO DE ARMENIA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2015"

El Honorable Concejo Municipal de Armenia Quindío, en uso de las Atribuciones Constitucionales y legales en especial las conferidas en la Constitución Política, Decreto 111 de 1996, el Acuerdo 032 de 1996 y la Ley 1551 de 2012.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO. Adiciónese al Presupuesto General de Rentas del Municipio de Armenia, para la vigencia fiscal de 2015 por la suma de MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON 73/100 (\$1.562.459.773.73) M/CTE, de la siguiente manera:

INGRESOS	\$1.562.459.773 .73
PARTICIPACIONES Y TRANSFERENCIAS	
EDUCACION	
Población atendida	\$611.383.520.00
Calidad para la educación preescolar básica y media	80.000.000.00
RECURSOS DE CAPITAL	
REINTEGROS	
Reintegros Educación	122.338.802.06
FONDO LOCAL DE SALUD	
PARTICIPACIONES Y TRANSFERENCIAS	
Rentas Cedidas	<u>748.737.451,67</u>

ARTICULO SEGUNDO. Adiciónese al Presupuesto General de Inversión del Municipio de Armenia, para la vigencia fiscal de 2015 por la suma de de MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON 73/100 (\$1.562.459.773.73) M/CTE, de la siguiente manera:

INVERSION **\$1.562.459.773 .73**



SECRETARIA DE SALUD

\$748.737.451,67

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	VALOR
ASEGURAMIENTO	CELEBRACIÓN DE LOS CONTRATOS DE ASEGURAMIENTO	\$696.043.203.00
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y APOYO A LA GESTION DE LA DIRECCION LOCAL DE SALUD .	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE LA SECRETARIA DE SALUD.	52.694.248.67
TOTAL		\$748.737.451,67

SECRETARIA DE EDUCACION

\$813.722.322.06

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	TOTAL
CIERRE DE BRECHAS	FUNCIONAMIENTO Y PRESTACION DEL SERVICIO DEL SECTOR EDUCATIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS-UNIDAD 5	\$733.722.322.06
PERTINENCIA E INNOVACION	OTROS PROYECTOS DE CALIDAD	80.000.000.00
TOTAL		\$813.722.322.06

ARTICULO TERCERO. Contracredítese el Presupuesto de Gastos Servicio a la Deuda Pública del Municipio de Armenia, para la vigencia fiscal 2015, en la suma de **MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$1.500.000.000.) M/CTE.** de la siguiente manera:

GASTOS

\$1.500.000.000.

C. SERVICIO A LA DEUDA \$1.500.000.000.

ARTICULO CUARTO. Acredítese el Presupuesto de Gastos e Inversión del Municipio de Armenia, para la vigencia fiscal 2015, en la suma de **MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$1.500.000.000.) M/CTE.** de la siguiente manera:

GASTOS E INVERSION

\$1.500.000.000.

GASTOS

\$850.000.000.

A. FUNCIONAMIENTO

D. INVERSION

650.000.000.

E-mail: Contactenos@concejodearmenia.gov.co

PBX: 7440700 – 7414185 – 7414409

Centro Administrativo CAM



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION \$172.000.000.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	VALOR
GESTIÓN PERMANENTE DE LA PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	CULTURA DE LA PLANEACIÓN, SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL.	\$40.000.000.
	ACTUALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN LOCAL Y PROCESOS DE INTEGRACIÓN TERRITORIAL	\$43.500.000.
	FORTALECIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DE DESARROLLO, TERRITORIAL, AMBIENTAL, SEGUIMIENTO A LOS MISMOS.	\$56.400.000.
DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE	VALORACIÓN Y GENERACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES	\$14.600.000.
	RECURSO HÍDRICO, EJE ARTICULADOR Y ORDENADOR DEL TERRITORIO	17.500.000.
TOTAL		\$172.000.000.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO JURIDICO \$74.000.000.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	VALOR
GESTION Y ASESORIA JURIDICA	FORTALECIMIENTO DE LA DEFENSA JURIDICA Y DEL PROCESO CONTRACTUAL DE MUNICIPIO DE ARMENIA	\$74.000.000.
TOTAL		\$74.000.000.

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA \$238.000.000.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	VALOR
ATENCION INTEGRAL A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA	ATENCION INTEGRAL A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA	\$41.905.633.
CULTURA CIUDADANA	CONVIVENCIA CIUDADANA	100.998.018.
RENOVANDO EL ESPACIO PUBLICO	DINAMICAS DE CIUDAD Y CULTURA CIUDADANA	59.528.249.
GESTIÓN INTEGRAL LOCAL DEL RIESGO	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GESTION INTEGRAL DEL RIESGO	32.845.000.
INCLUSION SOCIAL	FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA PARA LA POBLACIÓN ÉTNICA DEL MUNICIPIO	2.723.100.
TOTAL		\$238.000.000.

E-mail: Contactenos@concejodearmenia.gov.co
 PBX: 7440700 – 7414185 – 7414409
 Centro Administrativo CAM

**SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO****\$110.000.000.**

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	VALOR
ARMENIA, UN PARAÍSO PARA LA INVERSIÓN.	FORTALECIMIENTO Y ARTICULACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN ECONÓMICO Y LABORAL	\$35.400.000.
ARMENIA, UN PARAÍSO PARA LA INVERSIÓN.	FOMENTO A LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO	\$40.000.000.
EMPLEABILIDAD, EMPRENDIMIENTO Y GENERACIÓN DE INGRESOS	ESTANDARIZACIÓN DE PROCESOS PRODUCTIVOS PARA LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL.	\$34.600.000.
TOTAL		\$110.000.000.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTROL INTERNO \$56.000.000.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	VALOR
GESTION PERMANENTE DE LA PLANEACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION	PROMOCION DE AUTOCONTROL Y MONITOREO DEL RIESGO	\$22.400.000.
	CONTROL, VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	\$33.600.000.
TOTAL		\$56.000.000.

ARTICULO QUINTO. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Honorable Concejo Municipal de Armenia a los tres (03) días del mes noviembre del año dos mil quince (2015).


JHONNY LEANDRO VARGAS SÁNCHEZ
Presidente


NÉSTOR FABIAN HERRERA FERNÁNDEZ
Primer Vicepresidente


ÁLVARO JIMÉNEZ GIRALDO
Segundo Vicepresidente


WILSON FRANCISCO HERRERA OSORIO
Secretario General

E-mail: Contactenos@concejodearmenia.gov.co

PBX: 7440700 – 744185 – 7414409

Centro Administrativo CAM



**EL SIICRITO SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE ARMENIA QUINDÍO**

HACE CONSTAR:

Que el presente Acuerdo No. 050 de 2015 "*POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS GASTOS E INVERSIÓN DEL MUNICIPIO DE ARMENIA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2015*", fue discutido y aprobado por el Concejo Municipal de Armenia, en dos (2) debates verificados en días distintos y dando cumplimiento a los términos de Ley así:

PRIMER DEBATE

OCTUBRE 30 DE 2015

SEGUNDO DEBATE

NOVIEMBRE 3 DE 2015

Armenia, noviembre 4 de 2015

WILSON FRANCISCO HERRERA OSORIO
Secretario General

E-mail: Contactenos@concejodearmenia.gov.co
PBX: 7440700 – 7414185 – 7414409
Centro Administrativo CAM



DECRETO 119 DE 2015

“POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO N°050 DE NOVIEMBRE 3 DE 2015 DONDE SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, GASTOS E INVERSION DEL MUNICIPIO DE ARMENIA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2015”

LA ALCALDESA DE ARMENIA QUINDIO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTICULO 73 DEL ACUERDO 032 DE DICIEMBRE 23 DE 1996, EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 67 DEL DECRETO 111 DE ENERO 15 DE 1996,

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 73 del Acuerdo No 032 de 1996, el cual se fundamenta en el artículo 67 del Decreto 111 del 1996, dispone *“Corresponde al Alcalde dictar el Decreto de Liquidación del Presupuesto General del Municipio”*, el cual será preparado por el Departamento Administrativo de Hacienda Municipal, teniendo en cuenta las pautas que allí se indican.

Que el Concejo Municipal expidió el Acuerdo No 025 de Noviembre 6 de 2014 *“Por medio del cual se expide el Presupuesto General de Rentas, Gastos e Inversión del Municipio de Armenia para la vigencia fiscal del Año 2015”*, el cual fue publicado en la Gaceta Municipal No 1705 de Noviembre 14 de 2014 y liquidado mediante Decreto 118 de Noviembre 19 de 2014 *“Por Medio del cual se Liquida el Presupuesto General de Rentas, Gastos e Inversión del Municipio de Armenia para la Vigencia Fiscal 2015”*

Que según Acta Comfis N° 029 de Octubre 7 de 2015, se aprobó modificar el Presupuesto General de Rentas Gastos e Inversión del Municipio de Armenia para la Vigencia Fiscal 2015, para continuar con la correcta ejecución de los diferentes proyectos de Inversión de la Administración Municipal, así como para el normal funcionamiento del Ente Territorial

Que el Concejo Municipal expidió el Acuerdo N° 050 de Noviembre 3 de 2015 *“Por Medio del Cual se Modifica el Presupuesto General de Rentas, Gastos e Inversión del Municipio de Armenia Para la Vigencia Fiscal 2015”*

Que por lo anteriormente expuesto se hace necesario modificar el Decreto de Liquidación N°118 de Noviembre 14 de 2014 *“Por Medio del cual se Liquida el Presupuesto General de Rentas, Gastos e Inversión del Municipio de Armenia para la Vigencia Fiscal 2015”*

Que en mérito de lo expuesto, se:

DECRETA

ARTICULO PRIMERO. Adiciónese el Presupuesto General de Rentas del Municipio de Armenia, para la vigencia fiscal 2015, por la suma de **MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON 73/100 (\$1.562.459.773.73) M/CTE**, de la siguiente manera:



DECRETO 119 DE 2015

INGRESOS **\$1.562.459.773 .73**

PARTICIPACIONES Y TRANSFERENCIAS

EDUCACION

Población atendida \$611.383.520.00

Calidad para la educación preescolar básica y media 80.000.000.00

RECURSOS DE CAPITAL

REINTEGROS

Reintegros Educación 122.338.802.06

FONDO LOCAL DE SALUD

PARTICIPACIONES Y TRANSFERENCIAS

Rentas Cedidas

748.737.451,67

ARTICULO SEGUNDO. Adiciónese el Presupuesto General de Inversión del Municipio de Armenia, para la vigencia fiscal 2015, por la suma de de **MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON 73/100 (\$1.562.459.773.73) M/CTE**, de la siguiente manera:

SECRETARIA DE SALUD**\$748.737.451,67**

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	VALOR
ASEGURAMIENTO	CELEBRACIÓN DE LOS CONTRATOS DE ASEGURAMIENTO	Subsidio a la Demanda	\$696.043.203.00
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y APOYO A LA GESTION DE LA DIRECCION LOCAL DE SALUD.	FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE LA SECRETARIA DE SALUD.	Funcionamiento y Operación de la Secretaria de Salud.	52.694.248.67
TOTAL			\$748.737.451,67

SECRETARIA DE EDUCACION**\$813.722.322.06**

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	TOTAL
CIERRE DE BRECHAS	FUNCIONAMIENTO Y PRESTACION DEL SERVICIO DEL SECTOR EDUCATIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS UNIDAD 5	Sueldo	\$122.338.802.06
		Horas Extras Jornada Unica	611.383.520.00
PERTINENCIA E INNOVACION	OTROS PROYECTOS DE CALIDAD	Fortalecimiento de la educación media y tránsito a la educación terciaria en Colombia	80.000.000.00
TOTAL			\$813.722.322.06



DECRETO 119 DE 2015

ARTICULO TERCERO. Contracredítese el Presupuesto de Gastos Servicio a la Deuda Pública del Municipio de Armenia, para la vigencia fiscal 2015, en la suma de **MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$1.500.000.000.) M/CTE.** de la siguiente manera:

GASTOS **\$1.500.000.000.**
C. SERVICIO A LA DEUDA \$1.500.000.000.

ARTICULO CUARTO. Acredítese el Presupuesto de Gastos e Inversión del Municipio de Armenia, para la vigencia fiscal 2015, en la suma de **MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$1.500.000.000.) M/CTE.** de la siguiente manera:

GASTOS **\$850.000.000.**

A. FUNCIONAMIENTO

GASTOS DE PERSONAL **\$133.000.000.**

Servicios personales asociados a la nómina
Servicios Personales Indirectos \$133.000.000.

GASTOS GENERALES

Adquisición de servicios 717.000.000.

Servicios de vigilancia \$280.000.000.

Servicios Públicos 228.000.000.

Prestación de Servicios Varios 209.000.000.

D. INVERSION

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION **\$172.000.000.**

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	VALOR
GESTIÓN PERMANENTE DE LA PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	CULTURA DE LA PLANEACIÓN, SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL.	cultura de la planeación institucional y Fortal. del direccionamiento estratégico	\$40.000.000.
	ACTUALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN LOCAL Y PROCESOS DE INTEGRACIÓN TERRITORIAL	actualización e implementación de la estratificación socioeconómica urbana y rural	28.000.000.
		Fortal. y actualización permanente del sisben.	10.000.000.
GESTIÓN PERMANENTE DE LA PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	ACTUALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN LOCAL Y PROCESOS DE INTEGRACIÓN TERRITORIAL	Fortal. a procesos de integración territorial para la consolidación de proyectos de impacto regional y subregional.	5.500.000.
	FORTALECIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DE DESARROLLO, TERRITORIAL, AMBIENTAL, SEGUIMIENTO A LOS MISMOS.	Control, seguimiento y legalización del desarrollo y la gestión integral de usos del suelo y el espacio público urbano y rural	56.400.000.
DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE	VALORACIÓN Y GENERACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES	Sistema del árbol urbano en armenia, a través del "manual del árbol urbano".	14.600.000.
	RECURSO HÍDRICO, EJE ARTICULADOR Y ORDENADOR DEL TERRITORIO	Programa ahorro y uso eficiente del agua en el municipio de armenia	17.500.000.
TOTAL			\$172.000.000



DECRETO 119 DE 2015

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO JURIDICO

\$74.000.000.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	VALOR
GESTION Y ASESORIA JURIDICA	FORTALECIMIENTO DE LA DEFENSA JURIDICA Y DEL PROCESO CONTRACTUAL DE MUNICIPIO DE ARMENIA	Fortalecimiento del Proceso Jurídico y Contractual del Municipio	\$74.000.000.
TOTAL			\$74.000.000

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA

\$238.000.000.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	VALOR
ATENCION INTEGRAL A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA	ATENCION INTEGRAL A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA	Fortalecimiento y operación de las comisarias de familia	\$41.905.633.
CULTURA CIUDADANA	CONVIVENCIA CIUDADANA	Convivamos	100.998.018.
RENOVANDO EL ESPACIO PUBLICO	DINAMICAS DE CIUDAD Y CULTURA CIUDADANA	Humanización del espacio publico	59.528.249.
GESTIÓN INTEGRAL LOCAL DEL RIESGO	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GESTION INTEGRAL DEL RIESGO	Fortalecimiento de la actividad gestión del riesgo y del Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo	32.845.000.
INCLUSION SOCIAL	FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA PARA LA POBLACIÓN ÉTNICA DEL MUNICIPIO	Inclusión social de minorías afrodescendientes	2.129.900.
		Inclusión social de minorías Indígenas	593.200.
TOTAL			\$238.000.000



DECRETO 119 DE 2015

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

\$110.000.000.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	VALOR
ARMENIA, UN PARAÍSO PARA LA INVERSIÓN.	FORTALECIMIENTO Y ARTICULACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ECONOMÍA Y LABORAL	Fortalecimiento del observatorio de mercado laboral y económico	\$35.400.000.
ARMENIA, UN PARAÍSO PARA LA INVERSIÓN.	FOMENTO A LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO	Armenia construyendo empresa con identidad y vocación económica promoviendo formalización empresarial	40.000.000.
EMPLEABILIDAD, EMPRENDIMIENTO Y GENERACIÓN DE INGRESOS	ESTANDARIZACIÓN DE PROCESOS PRODUCTIVOS PARA LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL.	Armenia competitiva desarrollando empresa	34.600.000.
TOTAL			\$110.000.000.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTROL INTERNO

\$56.000.000.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	VALOR
GESTION PERMANENTE DE LA PLANEACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION	PROMOCION DE AUTOCONTROL Y MONITOREO DEL RIESGO	Verificación, revisión, evaluación y seguimiento de procesos y presentación de informes.	\$22.400.000
	CONTROL, VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	Plan anual de auditorías y procesos de acompañamiento y asesoría	33.600.000.
TOTAL			\$56.000.000

ARTICULO QUINTO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Dado en Armenia (Quindío), a los Diez (10) días del mes de Noviembre del Año Dos Mil Quince (2015).

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

LUZ PIEDAD VALENCIA FRANCO

Alcaldesa

Elaboro: Luzmy M.P.
Reviso: Diana M.O. y Natalia A.R.
Aprobó: Luz E.M.